

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

237 *ABSIDE CAPITAL SICAV, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Abside Capital Sicav, S.A. se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio sito en Paseo de la Castellana, 189 -28046- de Madrid el día 27 de febrero de 2024 a las doce horas (12:00) en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar, y en su caso, adoptar, los correspondientes acuerdos, sobre los asuntos incluidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Disolución y apertura del proceso de liquidación de la Sociedad.

Segundo.- Cese de los miembros del Consejo de Administración, y nombramiento de Liquidador o Liquidadores, como consecuencia de la disolución y apertura de liquidación acordada en su caso.

Tercero.- Cese de los Auditores de Cuentas.

Cuarto.- Solicitud de revocación de la autorización administrativa como Sociedad de Inversión de Capital Variable, solicitud de baja de la Sociedad en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y solicitud de exclusión de cotización en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB) de las acciones representativas del capital social.

Quinto.- Revocación de la designación efectuada a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal (Iberclear), como entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones representativas del capital social de la Sociedad.

Sexto.- Revocación de la Sociedad Gestora como encargada de la gestión de los activos y de la administración y representación de la Sociedad. Rescisión del contrato de gestión.

Séptimo.- Revocación de la designación de la Entidad Depositaria. Rescisión del contrato de la depositaria.

Octavo.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General.

Derecho de asistencia e información: De conformidad con lo establecido en el artículo 179 de la Ley de Sociedades de Capital, se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable. Igualmente podrán ejercitar el derecho de información en la forma prevista en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 17 de enero de 2024.- Secretario Consejero del Consejo de Administración Abside Capital Sicav, S.A, David Clavero Manrique.

ID: A240002497-1